

**IV. Administración de Justicia  
JUZGADOS DE LO MERCANTIL****6761 ZARAGOZA**

Doña CARMEN MONTANER ZUERAS, Secretaria Judicial de Zaragoza,

Anuncia:

1.<sup>º</sup> Que en el procedimiento concursal número sección I declaración de concurso 0000324 /2012 referente al concursado "Arenas y Gravas Aragón, S.L.", con CIF: B-50766351, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de mayo de 2014, a las 9:30 horas de su mañana, en la Sala de Vistas n.<sup>º</sup> 38, de la Ciudad de la Justicia, edificio Vidal de Canellas, escalera F, 2.<sup>a</sup> planta.

2.<sup>º</sup> Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.<sup>º</sup> Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 10 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007061-1